

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

1. IDENTIFICACION

Localidad 008 Kennedy

Proyecto 2178 Inspección, vigilancia y control Versión 2 del 28-DICIEMBRE-2020

Código BPIN

Banco BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)

Estado INSCRITO el 20-Noviembre-2020, REGISTRADO el 28-Diciembre-2020

Tipo de proyecto Servicios

Etapa del proyecto Preinversión - Idea

Origen iniciativa local Otro

Número del Acta 3 del 25-Mayo-2020

Descripción iniciativa CIRCULAR CONFIS 003 DE2020 ADOPCIÓN LINEAS DE INVERSIÓN

Observaciones iniciativa NINGUNA

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo 6 Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI

Propósito 05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente

Programa General 57 Gestión Pública Local

3. LINEA DE INVERSION

Sector Línea de inversión

Sector Gobierno

Componente inflexible 45% - Inspección, vigilancia y control

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Uno de los deberes1 de la administración local es realizar un seguimiento a las obras ejecutadas con sus recursos para verificar que cumplan con las condiciones de estabilidad y calidad ofrecidas, así mismo, se encuentra en la obligación de ejecutar las decisiones proferidas en materia de infracciones urbanísticas e invasiones del espacio público.

El Sistema IVC está orientado a ejercer ¿el control de la ciudad¿2 y está fuertemente ligado al Control Policivo; en este sentido, el principal instrumento con el que cuentan las Autoridades Locales para enfrentar las problemáticas en los territorios es el Código de Policía de Bogotá D.C. (Acuerdo 079 de 2003). El primer acercamiento que hacen las Autoridades Policivas es de carácter preventivo y pedagógico y al agotarse las acciones preventivas (Artículo 164) señaladas en el Código de Policía de Bogotá D.C. se activan las medidas administrativas (Artículo 169), cuyo impulso y materialización recaen en los ¿Alcaldes Locales¿.

La normatividad existente para adelantar las actuaciones administrativas es numerosa, diversa y disímil, pero por tratarse de medidas con carácter sancionatorio, deberán observar el debido proceso con fundamento en la Ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. En muchos casos los administrados logran evadir las sanciones, uno, por la falta de capacidad institucional de las Alcaldías Locales, dado el volumen elevado de denuncias, y dos, por la falta de articulación de las entidades encargadas de emitir los conceptos técnicos, indispensables para sustentar jurídicamente las Actuaciones Administrativas que adelantan las Alcaldías Locales.

El Sistema IVC es un componente importante para lograr la gobernanza de las localidades, apunta a la construcción de Cultura Ciudadana con énfasis en la defensa de lo público, y desarrollar estrategias de comunicación entre Ciudadanía y Administración Pública que tenga en cuenta las características de cada territorio y de sus poblaciones, por lo que se requiere contar con un inventario georeferenciado de los territorios, los actores que los ocupan y las dinámicas que allí tienen lugar.

En la normatividad vigente señala como otra de las funciones de las alcaldías locales la de inspección, vigilancia y control en asuntos de establecimientos de comercio, desarrollo urbanístico y adecuado uso del espacio público, entre otros, con el propósito de mejorar la convivencia ciudadana. Históricamente, la Alcaldía Local de Kennedy presenta un gran volumen de expedientes por quejas de los ciudadanos en estos temas, los que requieren de un seguimiento y aplicación de pruebas para ser resueltos en los términos establecidos por la ley.

El crecimiento de la informalidad en el país ha generado que las fuentes de ingreso de gran parte de las personas se realicen a través de la venta de artículos en el espacio público, de la ubicación de negocios en las residencias, de la construcción o modificación de las unidades habitaciones. El Código Contencioso Administrativo y del Código de Procedimiento Administrativo y la actualización del POT Distrital, es necesario realizar nuevas visitas a los sitios identificados en cada uno de los expedientes abiertos y resolver en los nuevos tiempos definidos, lo que es muy difícil



Banco Distrital de Programas y Proyectos Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 008 Kennedy

Proyecto 2178 Inspección, vigilancia y control Versión 2 del 28-DICIEMBRE-2020

Código BPIN

cumplir con la capacidad operativa actual de la Alcaldía Local. Igualmente, ante el cumulo de expedientes existente la capacidad de la Alcaldía Local para realizar labores preventivas es insuficiente, toda vez que las infracciones en las que incurren los ciudadanos se deben a un desconocimiento de la norma, a la creencia de poder hacer cualquier intervención en su propiedad y de buscar el lucro personal sin pensar en los otros.

5. DIAGNOSTICO POR LINEA BASE						
Descripción del universo	Cuantificación	Localización				
La totalidad de las UPZ de la Localidad de Kennedy	La población de la localidad (1.280.0000 habitantes)	UPZ 44 Américas				
		UPZ¿45 Carvajal				
		UPZ¿46 Castilla				
		UPZ¿47 Kennedy Central				
		UPZ;48 Timiza;-				
		UPZ;78 Tintal Norte				
		UPZ;79 Calandaima				
		UPZ;80 Corabastos				
		UPZ¿81 Gran Britalia				
		UPZ;82 Patio Bonito;				
		UPZ¿83 Las Margaritas				
		UPZ¿113 Bavaria.				

6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El Sistema IVC está orientado a ejercer ¿el control de la ciudad¿2 y está fuertemente ligado al Control Policivo; en este sentido, el principal instrumento con el que cuentan las Autoridades Locales para enfrentar las problemáticas en los territorios es el Código de Policía de Bogotá D.C.

7. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Realizar acciones de inspección, vigilancia y control en asuntos de establecimientos de comercio, desarrollo urbanístico y adecuado uso del espacio público, entre otros, con el propósito de mejorar la convivencia ciudadana Objetivo(s) específico(s)
 - 1 Contribuir a las acciones de seguimiento y verificación de inspección, vigilancia y control en el territorio

6. METAS (La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad) No. Proceso Magnitud Unidad de medida Descripción Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación) 1 Realizar 4.00 estrategias de inspección, vigilancia y control.



Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 008 Kennedy

Proyecto 2178 Inspección, vigilancia y control Versión 2 del 28-DICIEMBRE-2020

Código BPIN

9. COMPONENTES									
					MILLONES DE	PESOS DE 2021			
Descripción		Pro	esupuesto						
	2020	2021	2022	2023	2024	Total			
Ivc	0	5,880	0	0	0	5,880			

10. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2021 HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 4

Ejecutado Planes

anteriores 2021 Total Proyecto

\$0 \$5,880 \$5,880

11. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2021	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	1,273,390 Sin definir	

12. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código Descripción localización

08 Kennedy

Barrio(s) Unidad de planeamiento zonal - UPZ

Todos los barrios de la localidad

13. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio Nombre entidad estudio Fecha estudio

1 Diagnostico Plan de Desarrollo Local de Kennedy Fondo de Desarrollo Local de Kennedy 2021-2024

01-06-2020

20212021

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 190/2004

Estructura socioeconómica y espacial - ESEE

Centralidades de integración urbana

15. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004

Plan maestro de seguridad ciudadana, defensa y justicia

16. OBSERVACIONES

el proyecto permite fortalecer la gestiòn policiva para el ejercicio de inspecciòn , vigilancia y control en materia de establecimientos de comercio, espacio pùblico y norma urbanìstica , a travès d ela adquisiciòn de elementos , arrendamiento de sedes y contratación d e personal para el cumplimiento de las metas institucionales y la entrega de un servicio adecuado y efectivo para la comunidad

17. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre Maria del Pilar Mujica Sandoval

Area Planeación

Cargo Oficina de Planeación

Correo maria.mujica@gobiernobogota.gov.co

Teléfono(s) 3012214523

18. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:



Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

008 Kennedy Localidad

Proyecto 2178 Inspección, vigilancia y control 2 del 28-DICIEMBRE-2020 Versión

Código BPIN

ASPECTOS A REVISAR:

¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"?

¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI

¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos?

SI

¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y politicas del Plan de Desarrollo Distrital?

SI

SI

¿Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión?

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

El proyecto cumple con todos los lineamientos, es coherente y aporta a la solución del problema, cumple con las líneas de inversión y se articula con las metas del Plan de Desarrollo Local2021-2024: Un nuevo contrato social y ambiental para Kennedy

RESPONSABLE CONCEPTO:

MARIA DEL PILAR MUÑOZ TORRES Nombre

Area AREA GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PROFESIONAL ESPECIALIZADO 222 GRADO 24 Cargo

Correo María.munoz@gobiernobogota.gov.co

4481400 Teléfono Fecha del concepto 28-DEC-2020

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

anualmente se debe actualizar el proyecto para ajustar los valores proyectados a los valores aprobados en el POAI anual

VERSIÓN FORMATO FICHA EBI: 03